

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2010.**

**Señores/as Asistentes**

**Presidente**

D. Lorenzo Molina Medina.

**Concejales/as**

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Angel Gómez Maya

D. Antonio Díez Casquete.

D<sup>a</sup> Carmen Díaz Díez.

**Ausentes**

D. Miguel Ramos Gonzalez.

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Garduño Carmona.

D<sup>a</sup> Raquel del Rocio Hervas Megias.

**Secretario**

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día dieciséis de junio de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasándose al estudio del primer punto del Orden del Día, preguntando éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 25 de mayo de 2010.

No produciéndose objeción alguna al mencionado acta, se presta aprobación por todos los Concejales asistentes.-----

**APROBACION PROYECTO PABELLON POLIDEPORTIVO.-** Da cuenta el Sr. Alcalde que por el arquitecto D. Guillermo Herrera Rius, se ha confeccionado proyecto para la ejecución de parte de las obras del Pabellón Polideportivo Municipal en esta localidad, siendo por cuenta de este Ayuntamiento la realización de dichas obras, ya que el resto corresponde a la Consejería de los jóvenes y el Deporte.-----

Corresponde a este Ayuntamiento la realización de las obras de urbanización de la parcela para Pabellón Polideportivo, que comprende: Movimiento de Tierra; Estructuras, Saneamiento, Fontanería, Preinstalación Eléctrica y Seguridad y Salud, con un presupuesto IVA incluido de ochenta y un mil cuatrocientos doce euros con treinta y ocho céntimos (81412,38 €). Sigue exponiendo el Sr Alcalde que dado que la Consejería quiere iniciar las obras cuanto antes y se le pide que se realicen estas a la mayor brevedad posible, solicita del Pleno Municipal, la aprobación del Proyecto que se presenta, el presupuesto que en el mismo e contempla, y se declare la urgencia de las mismas en cuanto a su tramitación y adjudicación utilizándose el procedimiento negociado sin publicidad que recoge la Ley de contratos del Sector Publico 30/2007.----  
Enterados los Sres. Concejales, se acuerda por unanimidad de todos los asistentes prestar aprobación al Proyecto de Pabellón Deportivo presentado, en la parte de obra que a esta Entidad corresponde, así como al Presupuesto de ejecución, declarar las obras de urgencia, aprobar el expediente de contratación y de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 30/2007, se tramite urgente el expediente mencionado.-----

**PLIEGO DE CLAUSULAS OBRA PABELLON POLIDEPORTIVO.-** Da cuenta el Sr. Alcalde, que al objeto de llevar a cabo las obras de construcción de Pabellón Deportivo en la parte que a esta Entidad corresponde, se había confeccionado el oportuno Pliego de cláusulas administrativas por las que se va a regir el procedimiento de adjudicación, a fin de que los constructores interesados puedan presentar sus ofertas. Habida cuenta que el procedimiento de adjudicación será el de negociado sin publicidad y el tramite urgente conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 30/2007 de

Contratos del Sector Publico, y puesto que los Grupos Políticos de este Ayuntamiento tienen copia del Pliego de cláusulas administrativas, por el Sr. Alcalde se pide a los Sres/as Concejales, si lo estiman conveniente se proceda a su aprobación.-----  
Enterados los Sres. Concejales se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, ocho de los once Concejales que forman la Corporación, aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá la contratación por procedimiento negociado, sin publicidad, tramitación urgente, de las obras del Pabellón Polideportivo con un Presupuesto de 81412,38 € y 18% I.V.A. 12418,84 y se proceda a la invitación de empresas interesadas en la realización de las obras en cuestión.-----

#### **INFORMES DE LA ALCALDIA.-**

Informa el Sr. Alcalde que el próximo viernes, día 18 a las 13 horas, tendrá lugar la inauguración de la Casa de la Cultura de esta localidad, teniendo lugar un acto oficial que presentara D. José Maria Iñigo y contara con la participación de D. Antonio Aradillas, D. Alejo Sala, la Sra. Delegada del Gobierno y él mismo.-----

A continuación concede la palabra al Sr. Jariego Medina, para que este emita Informe sobre las obras que se vienen realizando en los caminos públicos de la localidad. -----

Toma la palabra el Sr. Jariego Medina, quien da cuenta de las obras que se vienen realizando en el camino de los Regios, donde se ha construido un gran puente en el barranco, se esta recebando el camino para nivelarlo y se lleva a cabo un arreglo de dicho camino bastante bueno, ya que el presupuesto lo permite, así se le ha dado 5 metros de anchura, se han rellenado los sitios blandos y después se le ha echado zahorra, cementándose la llamada cuesta de Enrique. Informa también de haber arreglado bastante bien el tramo que va de lo del Carrero hasta lo de Daniel Oyola, habiéndosele pasado maquina y rulo.-----

A continuación, a petición del Sr. Alcalde, informa el Sr. Fariñas Aguilar, del estado en que se encuentra la Piscina Municipal, en la cual se ha llevado cabo un proceso de sellado de su parte superior; se encuentra totalmente llena, sin apreciarse fuga alguna y se espera abrirla el próximo martes.-----

Por ultimo interviene nuevamente el Sr. Alcalde para invitar a los Sres/as Concejales a los actos institucionales del día de la Mancomunidad, manifestando que se les hará llegar un programa de los actos que tendrán lugar. Durante los días de celebración tendrán lugar exposiciones de Carteles de la Capeas, dibujos de Antonio Aradillas, etc.--  
También informa el Sr. Alcalde, que cuando terminen los actos del día de la Mancomunidad, se irán trasladando los libros de la Biblioteca a la Casa de la Cultura, poco a poco dejando aquel edificio para otros menesteres.-----

No existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario. Certifico.